

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO Colegio de San Ildefonso Plaza de San Diego, s/nº 28801 Alcalá de Henares (Madrid) Telf. 91 885 40 51 – 91 885 40 54

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

<u>Plaza:</u> Profesor Asociado. <u>Código:</u> Z072/DGH841.

<u>Dedicación:</u> 4+4 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente.

Área: Geografía Humana.

Perfil: Sistemas de información Geográfica Aplicados a la Ordenación del Territorio.

Adjudicación: D. KEVIN BÓRNEZ MEJÍAS*

<u>Fecha convocatoria</u>: 20-05-2022 (BOCM de 27 de mayo de 2022) <u>Observaciones</u>: La docencia se impartirá en horario de mañana.

*En virtud de la renuncia a la plaza de D. JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma

EL VICERRECTOR (Documento firmado electrónicamente) Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto

<u>OBSERVACIONES:</u> Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 9.1 de la Convocatoria).

Código Seguro De Verificación	Z13MN2TYX9TktCXLjCoMUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	27/07/2022 17:17:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Z13MN2TYX9TktCXLjCoMUg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

